



Política de Riesgos

Implicación del Directorio y Alta Gerencia

PSA Finance Compañía Financiera Argentina cuenta con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluye la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Éstos Órganos, vigilan periódicamente los riesgos de Crédito, Financieros y Operacional susceptibles de afectar al éxito de las actividades de la Compañía, a través de diferentes comités: Comité de Riesgo de Crédito, Comité de Tesorería, Comité de Riesgo Operacional, Comité de Auditoría y el Comité de Seguimiento de Negocio e informes al Directorio.

El trabajo llevado a cabo, permite encarar satisfactoriamente los lineamientos establecidos por la normativa del Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones, orientado a la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras.

Integración de Riesgos

La Alta Gerencia implementa un proceso integral para la gestión de riesgos basado en la normativa del BCRA y adecuado a la dimensión e importancia de la Compañía. Implementa los criterios, políticas y procedimientos definidos por el Directorio en el marco de la gestión del riesgo Crediticio, Financiero (Mercado, Liquidez y Tipo de Interés), Operacional, y Reputacional que se corresponden al seguimiento y control de una correcta aplicación, para mantener la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos y a su vez, proponen acciones necesarias.

Entre sus principales funciones se encuentran las de realizar procesos y procedimientos claros incluyendo límites prudenciales, debidamente documentados y revisados periódicamente; gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación; asegurar una adecuada información para la toma de decisiones en todos los niveles; objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes; diferenciación del tratamiento del riesgo y procedimientos, de acuerdo a sus características; generación, implantación y difusión de herramientas de apoyo a la decisión; inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos y alineación de los objetivos en función de riesgos.

Perfil de Riesgos

El sistema de gestión de riesgos esta adecuado a la normativa del BCRA y al perfil de riesgos en conjunto con la estrategia de la entidad.

Entre los riesgos inherentes al negocio que componen el perfil de riesgos de la Compañía están los siguientes:



- **Riesgo Financiero:**
 - **Riesgo de liquidez:** Se define como riesgo de liquidez a la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Incluye la contingencia de que la Entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
 - **Riesgo de tasa de interés:** posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Compañía como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos y en su valor económico.
 - **Riesgo de concentración:** se define como las exposiciones con características similares, tales como corresponder a un mismo deudor o fuente de fondeo, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertos por el mismo activo en garantía, entre otras, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas - respecto de los resultados, el capital, los activos o el nivel global de riesgo - para afectar la solidez de la Compañía o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo.
- **Riesgo Reputacional:** riesgo asociado a una percepción negativa sobre la Compañía por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de PSA para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a las fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Crédito:** se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento o un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Gestión de Riesgo Financiero y Reputacional

El Directorio es el responsable primario de que la Compañía cuente con un marco adecuado para administrar los riesgos. Un Comité de Tesorería que se reúne periódicamente se constituye como la máxima instancia ejecutiva para el análisis y decisión con respecto a todos aquellos asuntos que en materia de estos riesgos corresponda trasladar al Directorio.

Gestión Financiera tiene la responsabilidad de revisar regularmente el marco de gestión del Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Liquidez aprobado por el Directorio y asegurar que sea adecuado al perfil de riesgo de la Compañía. Por último, la Tesorería tiene la responsabilidad de ejecutar las operaciones de conformidad con la estrategia de gestión del Riesgo. La estructura organizativa considera el control por



oposición entre las actividades desarrolladas por la Gestión Financiera y por Tesorería en materia de gestión del Riesgo.

La estrategia de la compañía es tener en forma expresa políticas, límites y alertas que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez y riesgo de tasa, sujetas a los estándares globales de los accionistas, que procuran asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos.

Gestión de Riesgos

En función de minimizar el riesgo de tasa permanente, se sigue una política de full matching entre cartera activa y pasiva, para determinar la estructura de vencimiento de los pasivos. A fin de reducir el riesgo de la tasa de interés de los activos a tasa fija, los pasivos se contratan a tasa fija.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Compañía dispondrá en todo momento de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago relacionados a la cancelación de pasivos en sus correspondientes fechas de vencimiento, por lo que matchea vencimientos de pasivos con los días de cobranzas de cuotas de préstamos.

Para morigerar el riesgo la Compañía planifica los vencimientos mensuales de pasivos de modo que tiendan a ser inferiores al promedio de cobros mensuales de los últimos seis meses; planifica los plazos de vencimiento de las emisiones de Obligaciones Negociables; considerando los vencimientos de pasivos y cobro de cuotas de préstamos; el mantenimiento de ratios prudenciales de concentración y utilización de las fuentes de financiamiento, concentración de colocación de excedentes en los periodos que haya y la evaluación y monitoreo de las condiciones del mercado financiero y la utilización de la línea con el socio BBVA Francés, la cual siempre se mantiene sub-utilizada.

En relación al riesgo reputacional se realiza un seguimiento de la perspectiva de los inversores respecto a la compañía y se analiza la evolución de la demanda de inversores en las emisiones de Obligaciones Negociables. En la emisión de enero 2018 se obtuvo una sobresuscripción del 78% y en la de emisión de ON de enero 2019 una sobresuscripción del 123%.

Línea de crédito contingente

El riesgo de liquidez se considera adecuadamente cubierto en función de las fuentes de financiación con que cuenta la Compañía. En caso de una eventual imposibilidad de acceso al financiamiento, la Compañía cuenta con la asistencia del BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de socio de la compañía y, la posibilidad de poner en práctica una política de venta de cartera o de cesión de activos bajo la estructura de fideicomiso.

Líneas de crédito obtenidas

Adicionalmente, se contemplan la celebración de acuerdos de líneas de crédito con Entidades Financieras de primera línea.



Emisión de Obligaciones Negociables

Como parte de la estrategia de diversificación del fondeo de la Entidad, los Accionistas resolvieron la creación de un Programa Global de Emisión por oferta pública de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto total en circulación en cualquier momento de su vigencia de hasta \$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

De acuerdo con el programa oportunamente aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el suplemento del prospecto especificará si la oferta de las Obligaciones Negociables es en clases y/o series, los montos, los precios y demás condiciones.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 16.003 del 22 de octubre de 2008 aprobó el mencionado Programa Global y admitió el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública. A su vez, con fecha 17 de octubre de 2012 y bajo resolución N° 16.947 de su Directorio, el mencionado organismo aprobó el incremento del monto del Programa Global de Emisión que pasó a \$ 800.000.000. Un nuevo incremento del monto del Programa de \$800.000.000 a \$3.000.000.000 y su prórroga fueron autorizados por Resolución N° 18.620 de la CNV de fecha 25 de abril de 2017. La modificación de los términos y condiciones del Programa incorporando la posibilidad de emitir en unidades monetarias ajustables por índices y/o fórmulas fue autorizada por la Resolución N° 19.523 de la CNV de fecha 17 de mayo de 2018.

Instrumentos financieros derivados

Teniendo en cuenta que las políticas internas buscan no asumir riesgo de descalce de tasa de interés, la compañía ha celebrado operaciones de permuta de tasas de interés (Swap) con diversas entidades financieras con el objetivo de cubrir el riesgo asociado a la variación de la tasa de interés de las Obligaciones Negociables emitidas a tasa variable; con idénticos términos en cuanto a plazo, tasa de interés variable, monto y fechas de liquidación.

La compañía no asume riesgo de mercado debido a que no cuenta con operaciones en moneda extranjera. A la fecha no cuenta con fideicomisos por lo que tampoco está expuesta al riesgo de titulización.

Gestión Del Riesgo De Crédito

La gestión de riesgos es fundamental para el sano y perdurable desarrollo de la actividad de PSA Finance Argentina SA, y tanto la totalidad del personal como la Dirección de la Compañía se encuentran completamente comprometidos en dicha tarea. El proceso de gestión de riesgos implica planificar, organizar, dirigir y ejecutar las estrategias, procesos y actividades tendientes a identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los mismos. Este proceso incluye la definición de límites a la exposición de cada uno de los riesgos, el monitoreo de las operaciones en función de ellos, la elaboración de reportes periódicos al Directorio y el seguimiento de alertas. El proceso incluye, además, el desarrollo de pruebas de estrés y la elaboración de



planes de contingencia en función de los resultados. Este esquema se complementa, además, con políticas, prácticas y procedimientos específicos para cada uno de los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta. El control interno, por su parte, es el conjunto de medidas que implementa el Directorio para reducir los riesgos en las operaciones, en línea con los objetivos del negocio, las normas y leyes regulatorias. El proceso de gestión de riesgos forma parte del sistema de control interno de la Entidad, razón por la cual se integra con las políticas, normas, procedimientos y métodos adoptados por el Directorio con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a la Entidad y fortalecer el Gobierno Societario.

PSA Finance ha desarrollado mecanismos de control de los límites de exposición al riesgo establecidos, alertas tempranas, lineamientos y procedimientos operativos para la determinación de límites y alertas, y criterios para las determinaciones de excepciones basadas en el criterio experto y distintos niveles jerárquicos de autorización, como también mecanismos tendientes a lograr un adecuado nivel de diversificación del riesgo a efectos de mitigar el Riesgo de Concentración.

La herramienta principal que utiliza la Compañía para la gestión del Riesgo de Concentración es la evaluación permanente de las necesidades de capital. Para ello, se considera en forma desagregada la concentración individual de los mayores deudores, así como la exposición por sectores de actividad económica, regiones y/u otros segmentos predefinidos. Asimismo, la gestión del Riesgo de Concentración se efectúa a través del análisis de concentración de fuentes de fondeo y de cartera, cuyos resultados son utilizados para tomar decisiones estratégicas, de acuerdo a la normativa interna de la Compañía y atendiendo toda regulación vigente en la materia.

La estructura organizativa constituye niveles jerarquizados en función a la exposición al riesgo, con un esquema de atribuciones de crédito por nivel. Dicha gestión corresponde a la Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes. El Comité de Riesgo de Crédito, junto con los Comités de Seguimiento del Negocio, y de Mora y Recuperación Crediticia, evalúa toda cuestión relacionada a la apropiada administración de los riesgos antes mencionados, revisando procesos y analizando todas las variables pertinentes en cada caso.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos de Crédito la definición de las políticas, procesos de gestión y definición de facultades crediticias.

La Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes se ocupa de implementar las acciones necesarias, bajo la supervisión de la Dirección General de PSA Finance, para el desenvolvimiento de la actividad en el marco de los principios y marco de definiciones de la Sociedad. Es responsable de generar las propuestas de políticas y facultades de crédito, metodologías de trabajo nuevas como mejoras sobre las mismas y los informes de seguimiento y control que permiten monitorear la evolución y la toma de decisiones.

En materia de gestión de riesgo de Crédito, la responsabilidad del Directorio es la de definir la política general de créditos y de gestión del Riesgo de Crédito, determinar los procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y asumir los riesgos en forma prudente.



Si bien el Directorio mantiene un alto involucramiento en todas las actividades y negocios que desarrolla la Entidad, a través de su participación en el Comité de Gestión de Riesgos, se cerciora de que las actividades crediticias se desarrollan en forma consistente con los objetivos, estrategia, políticas y límites definidos para la gestión del riesgo de crédito; se asegura que se identifican los riesgos asociados a las actividades crediticias, que se ajustan en función de los mismos y que se toman las medidas necesarias para detectar de manera temprana los créditos con mayor riesgo potencial o con problemas a fin de poder reencauzar el crédito en forma oportuna, o mitigar las pérdidas.